
REVISIÓN

CONSIDERACIONES ÉTICAS Y BIOÉTICAS RELACIONADAS CON LA ENFERMERÍA

ETHICAL AND BIOETHICAL
CONSIDERATIONS RELATED
TO NURSING

POR **Eduardo Sánchez**

Licenciado en Enfermería. Universidad de Los Andes (ULA).

Magíster en Educación mención Docencia Universitaria.

Universidad Fermín Toro. Doctorando en Ciencias Humanas (ULA).

Profesor de la Escuela de Enfermería (ULA). Coordinador General
del Grupo de Investigación Historia y Pensamiento Enfermero (ULA)

RESUMEN

En la actualidad, la Enfermería, se encuentra inmersa en una etapa de cambios importantes, tanto en sus bases teóricas como en el replanteamiento de su práctica profesional, lo que obliga tanto a los estudiantes como a quienes la ejercen, el tratar de comprender los diversos aspectos éticos y bioéticos relacionados con la interacción humana en el ámbito del sistema de salud. En el presente artículo de revisión, se pretende abordar desde la perspectiva del autor algunos aspectos relacionados con la ética, la bioética y los valores en Enfermería.

PALABRAS CLAVE: ética, bioética, moral, enfermería, salud.

ABSTRACT

Currently, nursing is immersed in a stage of major changes, both in its theoretical basis and in the rethinking of their professional practice, which forces both students and those who exercise it, trying to understand the various ethical and bioethical aspects related to human interaction in the field of health system. In the present review article, it is tried to approach from the author perspective some aspects related to ethics, bioethics and values in nursing.

KEY WORDS: ethics, bioethics, morals, nursing, health.

— INTRODUCCIÓN

En la actualidad el ser humano tiene en sus manos un poder impresionante para intervenir en todos y cada uno de los procesos de la vida, desde la manipulación genética hasta la prolongación artificial de la vida, antes de llegar a la muerte. La velocidad con la que estos avances científicos y tecnológicos han logrado abrirse al campo de las ciencias de la salud, ha generado la inquietud de una constante búsqueda de significados para la comprensión de los fenómenos, como también, establecer juicios y tomar acciones que contribuyan en el ámbito de la salud con la interacción humana, resuelvan dilemas y faciliten la toma de decisiones ajustadas a normas, principios y valores.

El abordaje de los aspectos éticos y bioéticos, es conveniente para los profesionales de las ciencias de la salud, pues en nuestro trabajo cotidiano, tenemos que afrontar problemas de naturaleza ética o moral, aunado a los avances en los conocimientos y la tecnología, como también, la dinámica propia de la sociedad que replantea la práctica profesional, incluso, desde una perspectiva postmodernista, compleja y cambiante. El presente artículo de revisión, pretende desde la perspectiva del autor, indagar sobre algunos aspectos relevantes relacionados con la cotidianidad de los enfermeros.

— LA ÉTICA Y LA MORAL

La palabra ética proviene del griego *Ethos*, que indica un tipo fijo de costumbres y se utiliza a menudo para designar el carácter del ser humano. La palabra latina para costumbre es *Mos*, y su plural, *Mores*, es el equivalente al *Ethos* del griego. De *Mores* se deriva la palabra moral y moralidad. Por derivación de la palabra, pues, la ética es el estudio de las costumbres humanas (Diccionario de la Real Academia Española, 2016).

La ética en este sentido, es la filosofía moral o disciplina filosófica, la cual estudia las reglas morales y su fundamentación. Mientras que la moral tiende a ser particular, por la concreción de sus objetos; la ética tiende a ser universal, por la abstracción de sus principios, por tanto, la ética no es individual, es colectiva. Se entiende también por ética, el razonamiento filosófico que estudia los valores morales del hombre en una sociedad determinada (Giner, 2012).

La ética tiene por objeto explicar la moral, mientras que la moral permite al ser humano formar su estilo de vida en concordancia con las costumbres establecidas por su entorno social. Esta idea es aclarada por Feito (2009), cuando establece la distinción entre moral y ética, considerando la primera, como la que forja el carácter en la vida cotidiana y la segunda, como la dimensión que reflexiona sobre la forja del carácter.

Se considera también a la ética como la reflexión sistemática acerca de la conducta moral, es decir, acerca de las acciones rectas. Es una ciencia normativa que sirve de base a la filosofía práctica. Sin duda alguna, en las ciencias de la salud, la ética y la

moral tienen un amplio campo para su desarrollo en el contexto de la bioética, contando siempre con que cada ser humano posee su propia cosmovisión existencial; es así como, de acuerdo con el pensamiento de Aristóteles, obra moralmente quien elige los medios más adecuados para alcanzar la felicidad, entendida ésta, como la verdadera autorrealización del ser humano (Ayllón, 2014).

Es por ello que, la importancia de la ética deriva de su objeto de estudio: la moral. Ahora bien, desde que el ser humano se agrupó en sociedades, tuvo la necesidad de desarrollar una serie de reglas que le permitieran regular su conducta frente a otros miembros de la comunidad, de manera que la moral es una constante de la vida humana, por tanto, las personas no pueden vivir sin normas ni valores; en consecuencia, la ética ilustra acerca del porqué de la conducta moral (Escobar, 2004). Los problemas de la moral, así como las nociones de lo bueno o malo, resultan difíciles de comprender, más aún, cuando las formas habituales de vida entran en conflicto y se alteran las reglas normales de la práctica social.

Ante la multidiversidad de factores políticos, económicos, culturales, entre otros, las personas pudiesen sentirse desorientadas en sus sistemas de valores, y es entonces cuando la inquietud, busca nuevas formas que le prescriban cómo comportarse (Sánchez, 2013). Como docente universitario considero que es imperante una educación en valores morales (caso de la formación de los profesionales de las ciencias de la salud) y principios, estos deberán ir más allá de lo meramente científico. Al respecto, e interpretando a Giner (2012), el valor moral es un conjunto de normas aceptadas libre y conscientemente, que regulan la conducta individual y social de las personas.

Valiéndose de esta definición, pueden destacarse algunos elementos esenciales de la moral. Ésta contiene, ante todo, un conjunto de normas, sin las cuales no es posible concebirla. Estas normas tienen como propósito, regular la conducta de los seres humanos en la sociedad; además, deben ser realizadas en forma consciente y libre, e interiorizadas por las personas para poder concebir el valor de lo bueno o lo malo.

La moral, representa el marco normativo básico que constituye la vida humana y el cual se proyecta en nuestra individualidad y sociedad en su conjunto; en lo individual se manifiesta en las valoraciones y convicciones personales, mientras que en lo social incide en la comunidad, familia, sistema económico, social, político y cultural que nos rodea. En otras palabras, la moral es adquirida a través de la convivencia social, mediante la enseñanza, el ejemplo, la aprobación y la censura verbal-no verbal, y se refuerza por el hábito o la práctica.

En cuanto al conjunto de normas, reglas o deberes que impone la sociedad, la moral comprende un plano normativo, el cual señala un deber ser. Toda norma, todo imperativo, como su nombre lo indica, da una orden, manda como uno debe comportarse. En moral entran, pues, los actos o conductas aprobatorias (moralmente buenas) y los actos o conductas reprobatorias (moralmente malas).

— LA ÉTICA Y LA MORAL EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Actualmente, las profesiones de las ciencias de la salud, en este caso, enfermería, se encuentran inmersas en una etapa de cambios importantes, tanto en sus bases teóricas como en el replanteamiento de su práctica profesional, que le obligan a consolidarse cada vez más como disciplinas científicas al servicio de la sociedad y a la búsqueda de la excelencia en cada una de las dimensiones de sus quehaceres. En este orden de ideas, se debe rescatar la visión integral de la salud y demostrar que las profesiones inmersas en este campo, tienen un rol único y una alta responsabilidad ética con la sociedad. Por ello, desde el contexto expuesto, es necesario ejecutar acciones concretas a nivel educativo, que conlleven a estos profesionales a reflexionar en función de los diversos temas, problemas y dilemas relacionados con las personas, la salud, el entorno y la sociedad en general.

Por lo tanto, el cuidado humano desde las distintas dimensiones, como acto humano, implica que tanto los estudiantes como profesionales, lleven a cabo un proceso de razonamiento crítico, relacionados con el estudio de la ética, para con ello, poder enfrentar las diversas situaciones en contextos reales. Muchos profesionales en su trabajo cotidiano tienen que enfrentar la naturaleza ética-moral, por tal motivo, y sin el conocimiento de los principios éticos, los mismos se verán limitados en la toma de decisiones que lleven a la resolución de una situación determinada.

Asimismo, es importante resaltar que la formación ética en enfermería, es la que estimula a su colectivo a la exploración de su perfeccionamiento profesional, al seguimiento de la virtud, al desempeño óptimo de sus funciones y al nivel de comprensión tanto para sí mismos, como para las personas que reciben los cuidados.

Al respecto, es necesario considerar el siguiente ejemplo, cuando un profesional de la enfermería se encuentra ante una situación en donde un paciente desconoce su diagnóstico, y éste le pregunta al respecto, el profesional se podría preguntar, si es correcto decírselo, omitir la solicitud, ocultárselo e incluso mentir. En este caso, deberá analizar las consecuencias ético-legales relacionadas con la situación; sabiendo que al revelarlo podría generar respuestas humanas (ansiedad, duelo, temor, dolor, entre otras). Entonces, la decisión que tome, estará influenciada tal vez de forma inconsciente, por las creencias, los valores morales y las responsabilidades ético-legales.

Por otra parte, los avances en las ciencias de la salud y la tecnología, han permitido que el colectivo de profesionales desarrolle competencias, que le permitan realizar algunos cuidados que hace 20 años atrás eran inverosímiles, los cuales están determinados por la globalización, la postmodernidad y sobre todo por un cambio en el sistema de valores y creencias. En consecuencia, la ética simboliza el discernimiento teórico mientras que la moral representa la práctica; la ética es la ciencia de la conducta puesto que deriva de la naturaleza de las personas en razón del fin último del cual debe conformarse y el medio de cómo conseguirlos, mientras que la moral es referida a los deberes

que regulan actos humanos individuales y sociales, teniendo la capacidad de discernir sobre los mismos si estos son buenos o malos (López, 2016). Igualmente, es importante resaltar que los principios éticos establecidos por las teorías morales determinarán el comportamiento de las personas, por tal motivo, no se podría separar la teoría de la práctica, considerando las analogías entre ética y moral.

— BIOÉTICA Y SUS PRINCIPIOS

El término bioética, se corresponde con todos aquellos aspectos éticos de los profesionales de las ciencias de la salud y su relación con los valores y principios que orientan la conducta de estos, al campo de las ciencias de la vida, la recuperación y la promoción de la salud (Rumbold, 2003 y Sánchez, 2013).

Asimismo, la bioética es un saber interdisciplinario, hermenéutico, en construcción permanente que se ocupa del cuidado del *ethos vital*, de manera holística, que sugiere saber qué es la vida, el tipo y la calidad de vida a compartir con las personas, sin detrimento del entorno y con responsabilidad (Feito, 2009). Así, pues, existen diversos aspectos y acontecimientos que han incidido en este campo, tales como: el avance técnico científico en todos los cuidados de la salud, la renovación y ampliación del concepto de salud, la tendencia hacia la ética de la racionalidad (utilitarista, deontológica, evolucionista, civil) y el desligamiento a la moral religiosa y normas deontológicas particulares.

Según el Diccionario de la Real Academia Española (2016), la bioética es el estudio de los problemas éticos originados por la investigación biológica y sus aplicaciones, como en la ingeniería genética o la clonación. La bioética como corriente ética plantea dar respuesta a la interrogante sobre los fundamentos del deber ser, tratando de justificar la perspectiva moral que delimite el bien y el mal y que prescribe normativamente el deber del obrar en el campo de las ciencias de la salud. Considerando lo expuesto, es importante tener presente todos los aspectos relacionados con la deontología y los principios éticos que permitirán garantizar la calidad del ejercicio operativo y la buena imagen de la profesión.

De tal manera que, la enfermería sin duda alguna debe guiarse por valores morales básicos y los derechos humanos, así como por las leyes y códigos (entre ellos la Ley del Ejercicio Profesional y el Código Deontológico de la Enfermería), cuyos objetivos principales serán conseguir una visión exacta de los hechos, evaluar las principales eventualidades y presentar aquellas verdades y cualidades que deberían ser el fundamento en la toma de decisiones para proporcionar los cuidados.

La perspectiva expresada, conlleva a explicar, por un lado, cómo la bioética intenta conjugar en el plano del deber ser (metabioética), el utilitarismo de la norma; y por otro lado, el denominado deontologismo (teoría deontológica), corriente que se

inspira en Kant, cuyo supuesto implica que la obligación ética se impone a la conciencia como un puro deber; este precepto ético, es relativo sólo a la acción ética en sí misma, sin relación a las consecuencias. En sí, esta corriente intenta pretender disminuir el subjetivismo de otras tendencias (deontología pluralista), haciendo intervenir en las valoraciones éticas algunos principios deontológicos descritos por Beauchamp y Childress (2011), citados por Sánchez (ob. cit.):

Principio de no maleficencia, en términos éticos, se refiere a no producir daño a la integridad de las personas que no sea el estrictamente terapéutico. Está estrechamente ligado con el principio del mantenimiento de las funciones fisiológicas, en donde los cuidados se enfocan a la recuperación y restablecimiento de órganos y sistemas corporales; ahora bien, cada intervención llevada a cabo para el mantenimiento fisiológico implica acciones, que pueden llevar consigo algunos efectos que no se desean (acciones con doble efecto), pero que por necesidad son indispensables dentro del ámbito ético-legal.

Por ejemplo, al colocar una sonda vesical en una persona consciente, cuya finalidad sea contribuir a satisfacer la necesidad de eliminación urinaria; el procedimiento en sí, es invasivo y doloroso, ya que la sonda al entrar por el meato urinario y progresivamente por la uretra, podría producir ruptura de vasos en su avance, aunado al dolor, la ansiedad, la angustia y el temor que pueda presentar la persona como respuestas humanas ante el procedimiento.

En otro caso, una persona con quemaduras de segundo grado, que amerite la realización de curas, y en donde el personal de enfermería al realizarlas, podría generar dolor y ansiedad. La realización de la cura en sí (aún con la generación de dolor), no es una acción mala, ya que su finalidad es recuperar la integridad cutánea.

Es así como, se puede llegar a deducir que algunas intervenciones y sus acciones tienen efectos buenos y malos con las siguientes condiciones: que la acción sea buena en sí desde el punto de vista moral, o por lo menos neutro; que el fin del cuidador sea honesto en función de lograr buenos resultados, y que lo malo sea tan solo un efecto secundario; que el efecto bueno siga inmediatamente a la acción, y que exista una causa proporcionalmente grave.

Principio de beneficencia, hace referencia a que los cuidados deben desarrollarse en función de hacer el bien y evitar el mal. Hacer el bien implica:

- No se debe causar ningún mal o daño.
- Es preciso evitar el mal o el daño.
- Es preciso dejar de hacer lo que causa mal.
- Es preciso hacer el bien o prometer hacerlo.

En esencia, este principio consiste en hacer el bien, y guarda relación con todos los principios universales, como el de justicia y el de autonomía. Vale la pena preguntarse entonces, hasta donde este principio conlleva a los profesionales a proporcionar cuidados que se consideren moralmente justificados y que a su vez determinen lo mejor para las personas (paternalismo), o entrar en procesos de pensamiento relacionados con dilemas o conflictos, y repensar el ejercicio profesional ante cuestionamientos tales como:

¿Qué ocurre cuando por ejemplo la persona hospitalizada desea algo que el profesional juzga que no es conveniente para él? o ¿cuál es la intervención más justa a considerar? En todo caso, la capacidad de tomar decisiones dependerá del conocimiento y razonamiento ético-legal de cada situación.

Lo anterior, igualmente, conlleva a reflexionar, si este principio se aplicará de manera extrema “por encima de todo hacer el bien y no causar daño”, sería muy difícil realizar procedimientos como por ejemplo, colocar una sonda vesical o administrar fármacos indispensables para tratar un proceso infeccioso, conociendo sus complicaciones potenciales.

De esta forma, al llevar a cabo intervenciones que beneficien a las personas, también se debe asegurar no causar daño a otros, el deber de hacer el bien abarca a todos de manera equitativa, no obstante, es necesario anteponer el deber de hacer lo justo, al deber de hacer el bien.

Principio de justicia, implica tratar a todas las personas con la misma consideración, sin hacer ninguna discriminación por algún motivo y guarda relación, con el principio de respeto de la individualidad de las personas y sus derechos humanos. En el contexto descrito, la palabra justicia se podría entender como equidad, y en particular, distribución equitativa. Este principio hace referencia, al bien social, considerando la limitación de recursos y los posibles daños a terceras personas.

Al respecto, vale la pena preguntarse, si un profesional de la salud debería de tratar por igual a un asesino que se encuentre hospitalizado, en relación a las otras personas; cuidarlo y preocuparse por calmar su dolor, o incluso priorizar y anteponer la necesidad de otros pacientes menos graves, ante el uso de un medicamento escaso. La respuesta ante lo planteado, estará en una sólida base de principios éticos y morales que impone la profesión a sus miembros.

Principio de autonomía, principio que pone énfasis en la relación del profesional y la toma de decisiones de la persona sobre la enfermedad, su pronóstico y desarrollo; ya que ella es quién decide lo que es conveniente o no, aunado a que es un derecho que, para ser ejercido, requiere de información veraz y pertinente. La autonomía puede definirse como la capacidad de las personas para pensar, decidir y actuar de manera libre e independiente bajo el razonamiento crítico, de tal forma que puedan tomar decisiones (López, 2016).

La autonomía aplicada a las personas que reciben los cuidados, no significa que puedan hacer todo lo que les venga en gana o violar los derechos de otros, inclusive de los mismos profesionales de la salud; representa los conceptos de libertad y autodeterminación, pero únicamente dentro de las restricciones de lo razonable, los derechos, normas sociales y legales vigentes.

— LOS VALORES EN ENFERMERÍA

La definición de los valores es muy amplia y dependerá de su interpretación por parte de los especialistas y estudiosos del tema. De acuerdo con Martín (2006), los valores son considerados estructuras cognitivas por medio de las cuales la persona, elige y actúa de determinada manera. Son un tipo de creencias localizadas en el centro del sistema total de los seres humanos, acerca de cómo se debe o no comportar, en referencia a algo objetivo en la existencia, que vale o no la pena conseguir.

Los valores en la conducta humana se configuran con las actitudes y actúan como marco preferencial de orientación al sujeto en el mundo en el cual vive. Estos pueden tener un origen subjetivo (afectivo emocional) o social (modos de comportamiento social y cultural). También, pueden trascender ambos condicionamientos y están referidos a ideales de vida o principios morales (Sánchez, ob. cit.).

Los valores son más difíciles de transmitir explícitamente, debido a la ignorancia (en algunos casos) de las personas sobre sus propios valores, y en general a la dificultad para discernir fácilmente. Así, el hecho de imponer reglas: “no toques eso”, “no molestes”, “no mientas”, que solo son reglas, podrían convertirse en valores, dependiendo de quién y cómo se transmita la idea, pero en definitiva, son patrones de conducta compartidos por los miembros de un grupo social (Sánchez, ob. cit.).

En enfermería, es necesario considerar lo relativo a los valores en el desempeño de su práctica, puesto que cada persona, sea cual sea el rol que ocupe, tiene un conjunto de ellos y por ende, guían su actuación. Estos valores personales surgen como resultado de la observación de la conducta y actitudes de figuras importantes durante el proceso de crecimiento y maduración, tales como los padres y educadores; así como también, al interaccionar con los entornos cultural, religioso, político, social y tecnológico (Sánchez, ob. cit.).

Como bien puede inferirse, el profesional de enfermería, se incorpora a su quehacer con los valores que guían las acciones personales y los adquiridos mediante el proceso de socialización con el equipo de salud. Ahora bien, como la enfermería es una profesión basada en el cuidado, los valores profesionales se relacionan con la competencia y la compasión, teniendo como basamento los valores morales universales.

— NOTA FINAL

En el estudio de los aspectos éticos y bioéticos relacionados con la enfermería, es necesario apoyarse en la racionalidad, fundamentada en sólidos valores y principios que guían nuestras acciones, y nos hagan humanos más congruentes en el ejercicio profesional. También que fomenten el trato y el cuidado de las personas en los diferentes contextos. La búsqueda de lo que hay que hacer, de lo que está bien, de lo que hay que investigar y descubrir; con un esfuerzo de reflexión y de creación, exige una decisión, una acción y una opción, y esto, no está reservado a los especialistas, sino que es una responsabilidad ética de cada profesional, de sus procesos reflexivos, de su accionar y sobre todo de su razón de ser en este mundo.

La ética designa las costumbres, la conducta de la vida, las reglas del comportamiento, el análisis de los valores, la sistematización de la reflexión. También, conlleva al estudio del bien y del mal, así como a los diferentes sistemas morales, analizando pensamientos, discutiendo interpretaciones y buscando las fuentes para comprender la conducta humana, la cual expresa una experiencia concreta con esfuerzo de aplicar principios y poner en práctica valores, para con ello llegar a la autenticidad y la coherencia de los actos. Finalmente, considero que los profesionales de enfermería, debemos encontrar el criterio por medio del cual determinemos nuestras acciones, de tal forma que obtengamos la plenitud de nuestro ser humano, la realización personal, el fortalecimiento de la disciplina y una vida plena.

— REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayllón, J. (2014). *Aristóteles. Ética*. España: Ediciones Palabra S.A.
- Diccionario de la Real Academia Española (2016). [internet] [Consultado 10 de febrero de 2016]; 6(27). Disponible en: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=bio%C3%A9tica>
- Escobar, G. (2004). *Ética introducción a su problemática y su historia*. México: McGraw Hill.
- Feito, L. (2009). *Ética y enfermería*. España: San Pablo.
- Giner, S. (2012). *El origen de la moral. Ética y valores en la sociedad actual*. España: Península Atalaya.
- López, M. (2016). *El origen de la bioética como problema*. España: Universidad de Barcelona.
- Martín, A. (2006). *Introducción a la ética y a la crítica de la moral*. Venezuela: Vadel Hermanos.
- Rumbold, D. (2003). *Ética en enfermería*. (3a. ed.). México: McGraw-Hill.
- Sánchez, E. (2013). *Enfermería: Historia y aspectos fundamentales*. Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.